

28760

28760



10 NOV

MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita, por veinte años en España, Colonias y Protectorado, a favor de la Compañía Mercantil " MANUFACTURA DE TERMOMETROS Y JERINGAS GARRIDO S.A.", de nacionalidad española y domiciliada en BARCELONA, calle de Balmes, númº 194, por :

" ESTUCHE DE CARTON PARA EMBALAJE DE JERINGAS HIPODERMICAS "

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

El presente MODELO DE UTILIDAD, refiérese, como su enunciado indica, a un ESTUCHE DE CARTON PARA EMBALAJE DE JERINGAS HIPODERMICAS, del cual se desea obtener el correspondiente privilegio, al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

Sabido es que, en la actualidad, el embalaje de las jeringas hipodérmicas, se lleva a efecto, bien en envases ó cajas metálicas ó en simples cajas de cartulina. El primero de dichos embalajes resulta muy costoso, lo que trae consigo el que la jeringa sea puesta a la venta en el

10

10 NGJ



28760

15

mercado a un precio bastante elevado. En cuanto al segundo (el envase de cartulina), a causa de la fragilidad de los materiales de que se halla construido, hace que en bastantes casos, la jeringa se deteriore ó rompa, ya que estos envases no ofrecen la debida consistencia para el fin a que son destinados.

20

Tales deficiencias é inconvenientes han quedado subsanados y resueltos con el estuche de cartón para embalaje de jeringas hipodérmicas, a que hace referencia la presente Memoria Descriptiva.

25

El precitado envase ofrece características propias tales, en cuanto a su construcción, costo, originalidad, vistosidad, consistencia, seguridad é higiene se refiere, que lo hacen notablemente superior a los restantes envases ó cajas, empleadas y conocidas hasta la fecha.

30

En el plano que se acompaña (de tamaño y forma reglamentarios), se ha representado a título de ejemplo, no limitativo, el estuche objeto de este MODELO DE UTILIDAD, en dos versiones ó formas de ejecución (Figuras 1, 2 y 3), no reivindicándose tales representaciones, ya que puede ser fabricado a base de otros tipos ó formas, siempre que se presten a ello y conserven la esencialidad del objeto a que nos referimos.

35

El estuche que se pretende registrar, es de una sola pieza, construido en cartón troquelado ó en otro ú otros materiales adecuados al efecto. La oreja (1) de que su tapa (2) va provista, entra con su pestaña en la ranura (7), practicada en el cuerpo del estuche. Los extremos articulados (4) y (4') se doblan hacia adentro, según indica la Figura 1ª, de modo que la parte calada (6) sirva de alojamiento a la cabeza del émbolo de la jeringa, en tanto

40

10 No.



45 que el orificio (5), destinado a ser por él introducida la punta del cono de la jeringa, hace que ésta quede perfectamente alojada en el estuche, descartándose la posibilidad de que el precitado instrumento clínico pueda salirse ó caerse de su embalaje, y por tanto averiarse ó romperse, al colocarse el estuche hacia abajo o en alguna otra extraña posición.

50 Conservando las mismas características que las consignadas anteriormente, respecto al modelo de envase, señalado con la letra A, es decir, el doblaje de las patillas ó extremos (4) y (4'), parte calada (6) y orificio (5), puede este estuche adaptar diversos tipos y formas, tanto en lo que se refiere a su construcción como a su estética (véase modelo B, de la Figura 3).

60 Para describir clara y suficientemente el estuche de cartón para embalaje de jeringas hipodérmicas, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, lo representamos en las Figuras consignadas en la hoja de dibujos que se acompaña, en la siguiente forma:

65 La FIGURA 1, es una vista, en perspectiva, del estuche, apreciándose las características del mismo, ó sean: la oreja (1) de la tapa (2), con sus laterales (3) y los extremos articulados (4) y (4').

70 La FIGURA 2, nos muestra una vista del mismo estuche, extendido, ó sea sin armar, con el orificio (5) y la parte calada ó troquelada (6), así como la ranura (7) y las pequeñas solapas (8).

75 La FIGURA 3, representa una vista, en perspectiva, de otra de las formas que este estuche puede adoptar (B), no afectando esta variante mas que a su parte externa ó estética, ya que el sistema articulado (4) y (4'), y el



= 5 =. 28760

10 NOV.



de las siguientes REIVINDICACIONES:

105      1ª.- Estuche de cartón para embalaje de jeringas hipodérmicas, caracterizado esencialmente por hallarse construido en cartón, troquelado, de una sola pieza, con su oreja (1), tapa (2), laterales ó costados (3), extremos articulados (4) y (4'), orificio (5), parte calada (6), ranura (7) y pequeñas solapas, (8),

110      2ª.- Estuche de cartón para embalaje de jeringas hipodérmicas, según la reivindicación anterior, caracterizado porque, los extremos articulados (4) y (4') se doblan hacia adentro, de modo que, la parte calada (6) pueda servir de alojamiento a la cabeza del émbolo de la jeringa, en tanto que, el orificio (5), destinado a ser por él introducida la punta del cono de tal instrumento  
115      clínico, hace que éste quede perfectamente alojado en el estuche, quedando con ello descartada la posibilidad de que la jeringa pueda salirse ó caerse del embalaje, y por tanto averiarse ó romperse al colocarse el estuche hacia abajo ó en alguna otra extraña posición.

120      3ª.- Estuche de cartón para embalaje de jeringas hipodérmicas, según las precedentes reivindicaciones, caracterizado porque, al entrar la pestaña de la oreja (1), de que la tapa (2) va provista, en la ranura (7), (practicada en el cuerpo del estuche), hace que el cierre  
125      del estuche sea perfecto, lo que, unido al excelente acoplamiento (en su interior) de la jeringa, permite que ésta pueda ser transportada con absoluta seguridad.

130      4ª.- Estuche de cartón para embalaje de jeringas, según las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque, independientemente del modelo precedentemente descrito, puede ser fabricado igualmente a base del seña-

28760

= 6 =.

10 NOV



135

lado en la Figura 3 (B), conservando las mismas características de alojamiento de la jeringa, ó sea, a base del sistema de doblaje de las patillas ó extremos (4) - (4'), parte calada (6) y orificio (5).

5a.- " ESTUCHE DE CARTON PARA ENBALAJE DE JERINGAS HIPODERMICAS ".

140

Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, representándose a título de ejemplo, no limitativo, en la hoja de dibujos y diseños que se acompañan.

Madrid, 10 Noviembre de 1951.

P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA  
PROPIEDAD INDUSTRIAL

28760

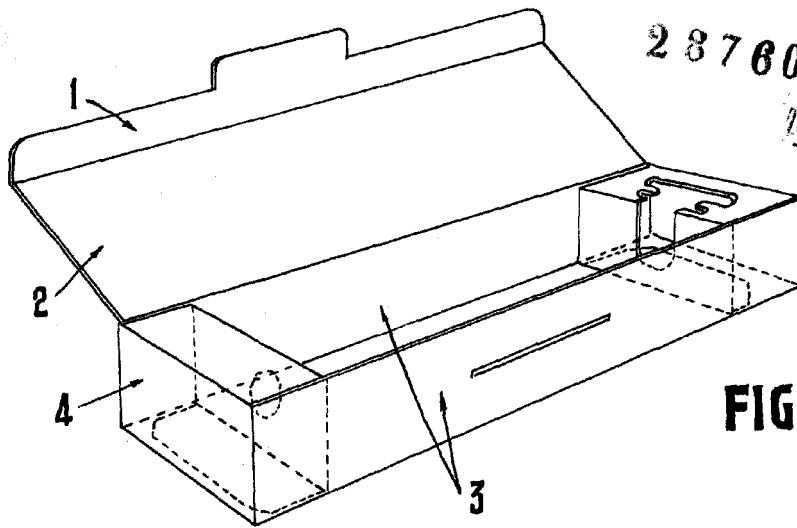


FIG. 1

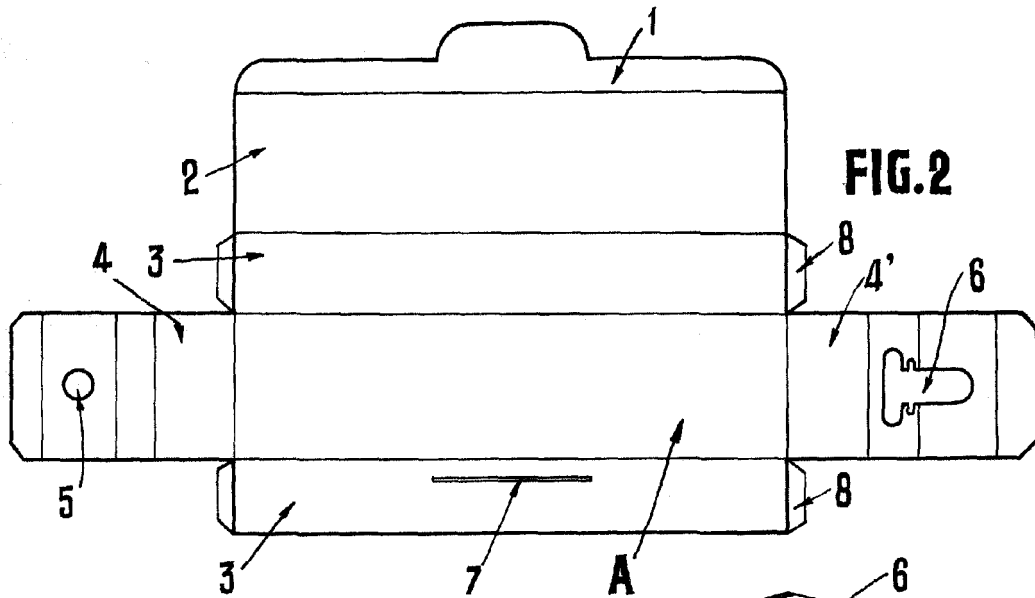
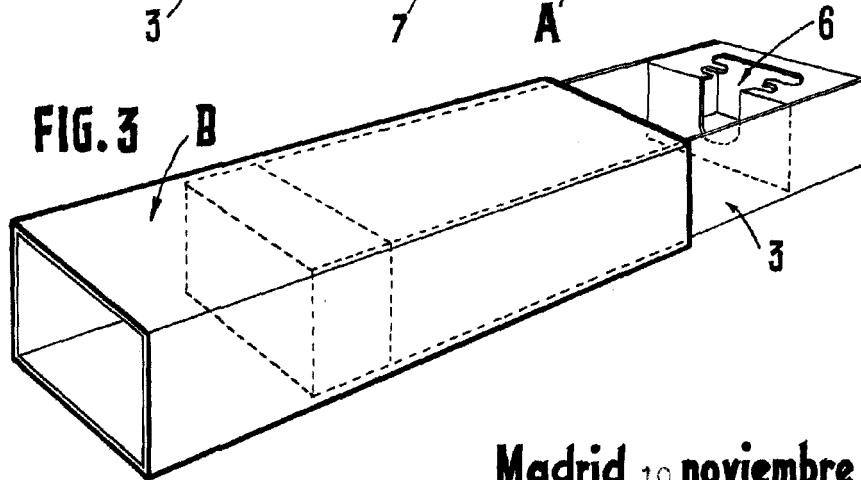


FIG. 2

FIG. 3



Madrid 10 noviembre 1951

Escala variable